



Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No.
Fecha
Páginas

015
02 de Mayo de 2013

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de Mayo de 2013

Página

1



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DE 2013

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (párrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0068 del 26 de marzo de 2013 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$	69.900,27	: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS
Plata	\$	1.189,40	: UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS
Platino	\$	70.083,26	: SETENTA MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el treinta (30) de abril de dos mil trece (2013).

NESTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

CB